



PLATAFORMA CONGRESIONAL Y MUNICIPAL DE  
**MÁS MICHOACÁN**  
PARA EL PROCESO ELECTORAL 2024.

***MICHOACÁN: COMPROMISO DE TODOS***

La elección de los integrantes del Congreso del Estado y de los ayuntamientos del Estado de Michoacán de Ocampo para el periodo de gobierno 2024-2027, representa la oportunidad para que los michoacanos de cada distrito y municipio decidan con su voto, la opción política que de mejor manera les represente y conduzca la administración pública municipal e integren la LXXVI Legislatura, por ello, a las ciudadanas y ciudadanos, MÁS Michoacán presenta a su consideración la Plataforma Electoral que las y los candidatos a diputado local, presidente municipal, síndicos y regidores sostendrán en la campaña.

Esta Plataforma Electoral no será el simple cumplimiento de un requisito legal y que olvidan al entrar al ejercicio de gobierno como lo han hecho los diferentes partidos políticos en elecciones anteriores. Para MÁS Michoacán las propuestas que se presentan serán asumidas por todos los candidatos y futuros integrantes del Congreso y los ayuntamientos como un COMPROMISO.

En la Declaración de Principios de MÁS Michoacán asumimos que la base para hacer una nueva forma de hacer política sea la apertura a la sociedad y que sea ésta la que decida con total libertad el futuro que a todos nos interesa. Por ello, se plantea que a través de núcleos ciudadanos en cada localidad o colonia sea el espacio para construir el diálogo ciudadano, en el que se plantearán, debatirán y acordarán las propuestas de obras, acciones, servicios, leyes, reglamentos, políticas o programas que deben realizarse tanto en el Congreso del Estado como en los Ayuntamiento y Consejos Municipales que, por medio de los órganos partidistas estatal y municipales, se convertirán en COMPROMISOS DE PARTIDO con la sociedad y para hacerlos efectivos, el Partido contará con un órgano interno que vigilará su cumplimiento. La palabra comprometida será cumplida.

En esta Plataforma Electoral se formulan propuestas que han sido recibidas en las diferentes asambleas y reuniones que se realizaron durante la constitución del Partido y que deben ser presentadas a la sociedad no como definitivas y conclusivas, sino para ser debatidas, analizadas y enriquecidas en cada municipio y distrito electoral durante la campaña y mediante la decidida participación ciudadana, sean llevadas a los Planes de Desarrollo Municipal y a la Agenda Legislativa del Congreso, ya que, en MAS Michoacán creemos firmemente que las propuestas de la sociedad civil deben ser debidamente escuchadas y atendidas.

En efecto, en MÁS Michoacán proponemos que los temas de los michoacanos sean compromiso de todos, puesto que el Congreso del Estado y los ayuntamientos han estado actuando en forma aislada, cada uno haciendo lo que en ejercicio de sus facultades corresponde, pero sin una visión compartida en favor de los michoacanos todos.

En este sentido, propugnaremos por hacer un ejercicio permanente de diálogo institucional entre los Poderes del Estado y los ayuntamientos que permita construir una autentica agenda de futuro de Michoacán de Ocampo, en la que se analicen los problemas más graves del Estado y se determinen y acuerden acciones conjuntas para su solución.

Particularmente, el Congreso del Estado debe ser receptivo a las necesidades municipales, pues siendo el primer nivel de gobierno es el que mayores necesidades técnicas y financieras presenta y no han sido debidamente atendidas. Basta señalar, por ejemplo, que todas las reformas que se han realizado a la Ley Orgánica Municipal, nunca fueron consultadas con los ayuntamientos, por lo que se les han impuesto desde la ley, por ejemplo, la creación de numerosos órganos administrativos generando más presión a sus finanzas y sin que represente mejora de la administración municipal.

También en la Declaración de Principios MÁS Michoacán se establece que se dignifique la tarea política, que se termine el encono y la diatriba, el ataque al adversario solo por el hecho de pensar diferente, pues ello ha traído el enrarecimiento de la vida política y social que solamente conduce a la división de los michoacanos y, al final, al atraso y falta de progreso en que nos encontramos.

De esta manera, el Congreso del Estado, además de constituirse con representantes populares, se erigirá en representante de toda la comunidad política, para garantizar que todas las voces sean escuchadas y traducidas en leyes y acciones de beneficio general. Un Congreso que favorezca la pluralidad de visiones al mismo tiempo que construya la unidad.

En la actualidad, el Estado de Michoacán de Ocampo cuenta con su Constitución Política, y casi más de cien códigos y leyes, las cuales datan, la más antigua, de 1930 que reglamenta la ocupación de tierras ociosas y permitía que el gobierno decidiera su ocupación, que ha quedado absolutamente rebasada por la realidad y, sin embargo, permanece como muchas más legislaciones, como letra muerta.

La más triste realidad del trabajo congresional en Michoacán estriba en que cada legislatura, los diputados se afanan en ser los que más iniciativas presentan, aunque no cuenten con un estudio serio, profesional, responsable que las sustenten, A veces de mera forma o de plano, copias de otras entidades federativas y se les dan trámite y aprobación en aras de que cada quien tenga su mérito.

Es también advertir que el Congreso del Estado se ha convertido en un cuerpo que solamente es revisionista de la ley, al grado que ha ocurrido que una ley ha sido modificada a través de varias legislaturas, primero en un sentido y en la siguiente, vuelta al modelo anterior, sin que haya seguimiento o valoración del cambio realizado.

Por ello, MÁS Michoacán plantea una nueva visión del Congreso del Estado que no solamente apruebe reformas o nuevas leyes, sino que, en forma puntual, sistemática y profesional, realice la evaluación del cumplimiento de los ordenamientos que a lo largo de su historia ha expedido y que permanecen vigentes.

Si en su construcción se consagraron derechos de las personas, identificar en que manera se han promovido, respetado, garantizado, o protegido; Si se expidió la ley para atender una problemática específica, saber si se resolvió, si contó con el presupuesto necesario para su cumplimiento, si las autoridades administrativas dieron o dan cumplimiento a sus mandatos, en fin, si la ley se cumple o no. De esta forma, podrá afirmarse válidamente que estamos en un Estado de Derecho, en el que no solamente exista la ley, sino que sea una realidad en la vida de todos los michoacanos. Todos lo decimos: No hacen falta más leyes, lo que se requiere es que se cumplan las que están.

Se propone que el Congreso del Estado democratice su trabajo legislativo, incorporando nuevas figuras de participación ciudadana en la proposición, revisión y análisis de iniciativas que pongan a la vista de todos los proyectos, en particular, mediante plataformas electrónicas en la que lo mismo se pueda ver su contenido como formular observaciones, sin menoscabo de seguir impulsando la modalidad de parlamento abierto, la consulta popular y el referéndum.

Como se detalla a lo largo de esta Plataforma Electoral, hay muchos temas en que será necesaria la concurrencia del Congreso y de los ayuntamientos y en otros más del Poder Ejecutivo para la atención de la problemática estatal, por lo que será innecesario hacer un listado de leyes que se deben reformar o actualizar como se acostumbra en documentos de este tipo y más bien será producto de un ejercicio de dialogo serio y responsable y la construcción de acuerdos.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos define que la base del gobierno republicano, representativo y popular de las entidades federativas, en su división territorial y de su organización política y administrativa, es el Municipio Libre. Hoy debemos cuestionar en qué grado los municipios michoacanos gozan de libertad, sobre todo económica, que, parafraseando al General Lázaro Cárdenas, es la base de la independencia política.

La debilidad económica de los ayuntamientos es patente y lacerante, debido a la estructura fiscal nacional y estatal que, al haberles retirado las capacidades recaudatorias principales, les ha condenado a depender de las aportaciones y transferencias federales y las cuales paulatinamente han sido recortadas.

Por ello, ante la celebración de los 200 años de la República Federal en México, propugnamos por la revisión y modificación del Sistema de Coordinación Fiscal que desde los años ochenta del siglo pasado, ha centralizado en la federación los recursos para que se haga una distribución equitativa entre estados y municipios y éstos obtengan mucho más de lo que hoy reciben.

En tanto, se propone que se transparente, optimice, libere de los candados que les han puesto a los ayuntamientos para poder acceder a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

## La Agenda prioritaria de Michoacán de Ocampo.

Crear la Plataforma Electoral de un Partido Político para un proceso electoral, que solamente se oriente a enlistar toda la problemática del Estado de Michoacán de Ocampo y los 113 municipios, seguida de una serie de lugares comunes, presentadas como supuestas alternativas de solución, tales como "combatiremos las adicciones construyendo más espacios deportivos", frase que si bien ayuda para la construcción de discurso de campaña demagógico, no hay evidencia, estudio, que acredite que es la mejor alternativa para ello; antes bien, la experiencia cotidiana demuestra lo contrario.

Por ello, MÁS Michoacán presenta a las y los michoacanos, una agenda prioritaria que señala cinco temas de la mayor relevancia para todos como son agua y medio ambiente, seguridad, servicios básicos y desarrollo urbano, el campo y progreso y desarrollo, teniendo como objetivos fundamentales:

- a. Llevar al centro del debate de la campaña los asuntos relevantes para esta y las futuras generaciones de michoacanos por encima de lemas de campaña, spots, ataques entre candidatos y partidos, que distraen la atención de lo verdaderamente importante.
- b. Señalar con responsabilidad algunas acciones concretas que han sido señaladas por estudios, diagnósticos, informes y experiencias exitosas en estos temas por lo que pueden ser llevadas a la realidad en poco tiempo.
- c. Fomentar que los ciudadanos mediante el análisis del posicionamiento de los diferentes candidatos y partidos sobre estos temas, sirva para identificarlos, diferenciarlos y razonadamente decidir y emitir su voto en favor de MÁS Michoacán.

No menor es el COMPROMISO de MÁS Michoacán con nuestra Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, no solamente para asegurar y garantizar su autonomía, iniciando por su suficiencia presupuestal que le permita llegar a todos los rincones del estado y brindar la oportunidad a todos los jóvenes de Michoacán de cursar el nivel medio superior y superior, vía privilegiada para el verdadero progreso y desarrollo de las personas y de la comunidad. Nuestro COMPROMISO, además, es llevar el espíritu nicolaíta en todas nuestras acciones y decisiones, puesto que se inspira en el humanismo de Vasco de Quiroga y es y será siempre, *Cuna de héroes, crisol de pensadores*.

Lo que MÁS Michoacán propone y se compromete, es a hacer en esta campaña y en los diferentes espacios públicos en que el voto popular tenga a bien situarnos, son los **cómo** abordar y analizar los problemas, **cómo** construir las alternativas para su solución y **cómo** ejercer la representación popular y el gobierno, que es con un combate decidido contra la corrupción y mediante una profunda atención a la voz de las personas de cada comunidad, ciudad y municipio; a cada gremio profesional, a cada rama comercial, industrial o de servicios; mediante la construcción de acuerdos entre toda la sociedad y los diferentes niveles de gobierno; en síntesis, para que el futuro de Michoacán sea COMPROMISO de todos.

## 1. Agua y medio ambiente.

El monitoreo de la Comisión Nacional del Agua revela que, en Michoacán, 46 municipios presentan sequía moderada; 51 sequía severa y 15 los que registran sequía extrema, lo que representa la totalidad del territorio estatal.

Esta crisis hídrica afecta a las actividades productivas, sobre todo la agricultura y la ganadería que en el año 2023 enfrentó una gran pérdida de sus cosechas y en sus hatos.

De las 24 presas que hay en la entidad, en promedio apenas rebasan 57 por ciento de su capacidad, ha informado la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas. Las de la región Lerma están a 47 por ciento, en la región Balsas, 60 por ciento. La presa Cointzio se encuentra a 57 por ciento. Las demás presas Infiernillo, Tepuxtepec, El Bosque, Mata de Pinos rondan el 50 por ciento.

Por la falta de lluvia, se perdieron más de cincuenta mil hectáreas de temporal, y los municipios más afectados fueron Churumuco, Huetamo, San Lucas, Tiquicheo, Susupuato y Tuzantla.

De las 184 plantas de tratamiento de aguas residuales, 135 no funcionan o no operan regularmente y la mayoría de los 88 organismos desconcentrados de agua potable de los municipios se encuentran en bancarrota ha señalado la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC) de Michoacán.

Como se desprende, el panorama en Michoacán es desolador y requiere la mayor atención de todos. Los ayuntamientos que tienen la obligación de prestar los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, se encuentran en crisis económica y el Estado no cuenta con la infraestructura y las obras hídricas necesarias para la optimización del recurso ya escaso.

Aunque el Gobierno del Estado emitió una declaratoria de Emergencia, no responde a la gravedad del caso, puesto que no incluyó a los michoacanos todos en la responsabilidad y compromiso para enfrentar el problema y en lo económico, solamente se destinarán 375 millones de pesos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM), que a todas luces es insuficiente para solventar, así sea mínimamente las carencias y retos.

Ante esta crisis, MÁS Michoacán propone:

- 1.1. Instalar una mesa de coordinación entre las autoridades estatales y municipales, con la concurrencia de las dependencias federales para formular un programa emergente del agua, que derive en una nueva ley del agua.
- 1.2. Que la ley del agua determine, previo acuerdo con los ayuntamientos, los consumos de agua clasificados en mínimo vital, mínimo hogar, comercial e industrial y sus cuotas excedentes, para que en todo el estado se asegure el suministro y tarifas acordes a cada uno.
- 1.3. Determinar una modificación al presupuesto del Estado para la creación del Fondo del Agua que se aplique en la mejora de los organismos operadores de agua municipales.
- 1.4. Instalar y activar con representación ciudadana los Consejos de Cuenca, Consejos ciudadanos del agua de los organismos operadores e iniciar una intensa campaña en favor de la cultura del agua.
- 1.5. Gestionar una tarifa preferencial de consumo de energía eléctrica para la operación de pozos y plantas de tratamiento por parte de los organismos operadores y promover la aplicación de tecnologías solares para el autoabastecimiento.
- 1.6. Mejorar el funcionamiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales, considerando la posible construcción de plantas

de tratamiento y colectores con un enfoque integral e intermunicipal.

Adicionalmente, se propugnará por la declaratoria de emergencia climática y se adopten como una política central y transversal de estado el cuidado y protección ambiental, adoptando el programa de medio ambiente de la Organización de las Naciones Unidas e impulsando convenios de cooperación para su aplicación en el Estado.

## 2. Seguridad y construcción de la Paz.

La mayor demanda y preocupación de los michoacanos en todos y cada uno de los municipios del estado, es poder vivir con seguridad, preservando su vida, familia y patrimonio, puesto que lo que hoy se vive es la incertidumbre, el crimen en todas sus manifestaciones y la impunidad con que actúa y permanece la delincuencia.

A lo largo de los años, se han señalado las deficiencias en materia de seguridad pública tanto estatal como municipal, policía preventiva municipal y tránsito, derivadas de la falta de una política pública integral que esté sustentada en evidencia; es decir, que se compruebe que lo que se hace, funciona y en su lugar, se gastan recursos en programas que son más ocurrencias del funcionario en turno.

El tema de seguridad, debe ser visto desde una perspectiva holística, puesto que lo mismo abarca a los cuerpos de seguridad municipales y estatales, como a la procuración e impartición de justicia y el sistema penitenciario y el proceso de readaptación social; pero también implica atender de manera destacada la prevención del delito y de las adicciones entre otras más

Mención especial merece la atención que se debe dar a la prevención y sanción a la violencia a las mujeres que es inadmisibles en nuestra sociedad para que niñas, adolescentes y mujeres de todas las edades, vivan libres y seguras. Tenemos que terminar con la violencia en todas sus manifestaciones, por orientación sexual, familiar, escolar, política, racial, laboral, en medios digitales y tantas más.

MÁS Michoacán propone en materia de seguridad:

1. Desarrollar un mapa de riesgos estatal y municipales en los que, atendiendo la fenomenología del delito, se realicen acciones concertadas entre los ayuntamientos, estado y federación, bajo la lógica de programas basado en evidencias.

2. Revisar los términos de los convenios que el Gobierno del Estado propone a los ayuntamientos, en cuanto a las responsabilidades de Coordinación y mando de los cuerpos policiacos, la distribución de los recursos del FORTAPAZ y la adquisición centralizada de equipo y armamento que ha sido realizada en su mayoría sin la intervención del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo.
3. Establecer en ley, la estabilidad laboral y los rangos salariales de los policías municipales y estatales que aseguren una vida digna, la posibilidad de retiro justo y permanencia de seguros de vida e incapacidad.
4. Promover la incorporación de más elementos en las policías estatal y municipales, previa certificación de confianza.
5. Gestionar ante la Federación que las fuerzas federales asentadas en el estado puedan participar en la formación de los cuerpos municipales in situ y mediante la realización de acciones conjuntas de vigilancia, investigación y prevención del delito.
6. Contar con la evaluación de competencias básicas y del desempeño y del Certificado Único Policial en el cien por ciento de las policías municipales, estatales, de guardia y custodios y ministerial.
7. Homologar las leyes estatales y crear un proyecto integral para implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad.
8. Valorar la complementariedad a los municipios de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).
9. Fortalecer la descentralización en los municipios de los servicios de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito.
10. Lograr la profesionalización de las policías ministeriales y agentes del Ministerio Público, con el fortalecimiento de los servicios periciales para abatir la impunidad.
11. Promover una reforma al Poder Judicial del Estado que asegure en la selección y desempeño de actuarios, secretarios y jueces la capacidad, el mérito y la honorabilidad.

## 1. Servicios básicos y desarrollo urbano

Muchas de estas propuestas son recomendaciones de la evaluación realizada y contenida en el Informe Estatal de Evaluación FORTAPAZ 2022 elaborado por el propio Gobierno del Estado y, por lo tanto, refleja la realidad de lo que falta por hacer en la materia.

La meta que plantea MÁS Michoacán se acopla al concepto de Seguridad Humana sostenido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/66/290 aprobada el diez de septiembre de dos mil doce, que pone en el centro la atención a las personas, y se enfoca en las dimensiones de seguridad personal, seguridad política, seguridad económica, seguridad comunitaria, seguridad alimentaria, seguridad en salud y seguridad ambiental.

Pero lo MÁS importante es que en Michoacán construyamos la paz. La paz no es un momento estático, con ausencia de violencia. Es un proceso constante y continuo en todos los espacios familiares, escolares, laborales y sociales en los que todos los involucrados participan con voluntad y compromiso.

MÁS Michoacán propone que ya que estamos en el proceso electoral, sea un primer campo en el que todos los candidatos, partidos y ciudadanos, hagamos el COMPROMISO de actuar con respeto y civilidad, sin agresiones y sin polarizar a la sociedad. Michoacán merece Paz y MÁS.

### 3. Servicios básicos y desarrollo urbano.

El catálogo de servicios públicos a cargo de los ayuntamientos es amplio y requiere una considerable cantidad de recursos económicos, materiales y de personal, pues va del alumbrado público, el servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, la atención y mantenimiento de mercados y centrales de abastos, los panteones y los rastros, así como parques y jardines y su equipamiento y de manera destacada la apertura, pavimentación y mantenimiento de calles y avenidas en áreas urbanas o de carreteras y caminos rurales.

El centro de nuestras políticas públicas será el localismo, el municipalismo; nuestro enfoque de atención cualquier problema será atendido desde la colonia, el barrio, la comunidad o la tenencia de cada uno de los municipios del Estado en el que tengamos incidencia gubernamental.

Postulamos que los ayuntamientos, el cabildo se convierta en un verdadero representante de los habitantes del municipio, de cada colonia y localidad; que quienes lo integran, presidente, síndico y regidores asuman sus compromisos con la ciudadanía, con los grupos vulnerables, con las mujeres y las infancias.

Que el ayuntamiento sea un espacio libre de expresión social, abierto a las opiniones y quejas ciudadanas, donde la deliberación y el debate de los proyectos de políticas, programas, obras y servicios públicos, sea con razones y buscando el bien de todos y cada uno.

Ser regionalista y municipalista, significa ser defensor y promotor de nuestros pueblos originarios; por ende, los gobiernos emanados de MÁS Michoacán, establecerán en los municipios con presencia indígena, por pequeña que sea, políticas públicas dirigidas a generar mejores condiciones de vida, que respeten sus costumbres pero que no los aislé del desarrollo y del mundo globalizado sin perder su esencia.

Todas las acciones en materia de servicios públicos se realizarán invariablemente fomentando la participación de los vecinos en el análisis de la problemática, la búsqueda de propuestas de solución y la ejecución y supervisión de las obras y servicios.

En el ámbito estatal, la apertura de carreteras de jurisdicción estatal y su mantenimiento ha sido abandonada durante décadas y si bien se han planteado proyectos para su realización, no se ha tomado en cuenta a los ayuntamientos en los que tiene incidencia, por lo que se propone sean incluidos.

En este rubro, MÁS Michoacán propone:

1. Promover una visión regional de los principales problemas municipales que les permita compartir visiones, proyectos y eventualmente obras y servicios.
2. Implementar en todos los municipios el programa de separación de residuos sólidos en Separados-Orgánicos-Sanitarios (S.O.S.) que permite la disminución de las cargas de los rellenos sanitarios, aprovechar los materiales reciclables y elevar la cultura ecológica de la población.
3. Consolidar los rellenos sanitarios intermunicipales y cumplir las normas aplicables a todos los instalados.
4. Gestionar ante el Fideicomiso de Ahorro de Energía la adquisición consolidada y con subsidio, de paneles solares, lámparas ahorradoras y equipos y materiales que permitan a los ayuntamientos economizar en el alumbrado público.
5. Aprovechar áreas de donación estatales y municipales para la formación de nuevos mercados y regularización de tianguis.
6. Promover ante PEMEX la dotación asequible de mezclas asfálticas.

A los ayuntamientos corresponde formular, aprobar y aplicar los planes de desarrollo urbano municipal y en consecuencia vigilar el uso adecuado del suelo municipal y decretar los usos, destinos y provisiones del suelo urbano en su jurisdicción; sin embargo, todavía hay ayuntamientos que no cuentan con dichos planes y, en su caso, carecen del desarrollo institucional y técnico necesario para su aplicación, por lo que se propone:

1. Ejecutar un programa de apoyo integral a los municipios que carecen de Planes de Desarrollo Urbano.
2. Vincular a las dependencias federales y estatales, en programas de regularización de la tenencia de la tierra urbana y rural del municipio.
3. Proponer con activa participación ciudadana, programas de uso, mantenimiento y ampliación de los espacios públicos municipales destinados a actividades de desarrollo de la comunidad y de desarrollo humano, recreación, capacitación, actividades artísticas, culturales, deportivas o de esparcimiento.
4. Realizar entre los propietarios, ejidos y comunidades sesiones informativas de medios y mecanismos legales para la lotificación y fraccionamiento de predios que evite su realización irregular.
5. Promover la gestión adecuada de áreas de preservación ecológica o de relevancia ambiental.
6. Proponer la reforma a la ley para que la opinión de los ayuntamientos sea vinculatoria en la formulación y aplicación de programas de transporte público cuando afecten su ámbito territorial.

#### 4. El campo.

Para MÁS Michoacán el campo y sus productores son una prioridad y los datos del Censo Agropecuario 2023 ilustran los contrastes entre sus fortalezas y debilidades que es necesario mantener y disminuir, respectivamente. Grandes superficies agrícolas hoy no son cultivadas, pues de los 5.7 millones de hectáreas de áreas rurales, 2.7 millones tienen uso o vocación agropecuaria y de éstas, solamente 1.5 millones son de uso agrícola y a su vez, solo un millón de hectáreas son sembradas.

De los doscientos veinte mil productores agropecuarios y forestales, la gran mayoría (70%) son pequeños propietarios, pues cuentan con menos de cinco hectáreas. De casi el millón cuatrocientos mil puestos de trabajo en las unidades de producción agropecuarias, 830 mil son jornaleros agrícolas, que en su mayoría no cuenta con esquemas laborales regulados por la ley y ni acceso a la seguridad social.

La mano de obra agrícola está envejecida, pues el 40 por ciento se compone por personas de entre 45 a 65 años y más del 30 por ciento de más de 65 años y su nivel de escolaridad es la primaria.

Para el 92 por ciento de los encuestados en el Censo Agropecuario, el incremento de los insumos como semilla, fertilizante o plaguicidas es el principal problema que se enfrentan puesto que se hacen inaccesibles para un campesino sin recursos el poner a producir sus tierras y el 50 por ciento se ve afectado por factores climáticos, puesto que la mayoría no cuenta con riego permanente, sino que dependen de la temporalidad. A esto se suma que de todas las unidades de producción solamente el 1 por ciento han contado con un seguro, 10 por ciento han tenido acceso a un crédito y no más del 15 por ciento cuentan con un tractor.

La asistencia técnica se ha disminuido a meras prácticas de compostaje que son acciones tradicionales del productor y no existen apoyos para la mecanización de la siembra y cosecha.

Sin duda alguna, el mayor reto de la actividad agrícola y ganadera, es lograr el crecimiento de la agroindustria que aproveche todo el potencial de la producción, incrementando su valor agregado y la generación de empleos.

Nuestro estado tiene una vocación eminentemente agrícola, pero los programas de apoyo al campo se han ido, tanto el gobierno federal como estatal los han quitado y es urgente recuperarlos en todas sus vertientes: desde los de vigilancia fitosanitaria, los de estudio de suelo, de seguro agrícola y de apoyo ganadero, pesquero y acuícola. MÁS Michoacán se compromete a pugnar por estos apoyos al campo.

## 5. Progreso y desarrollo.

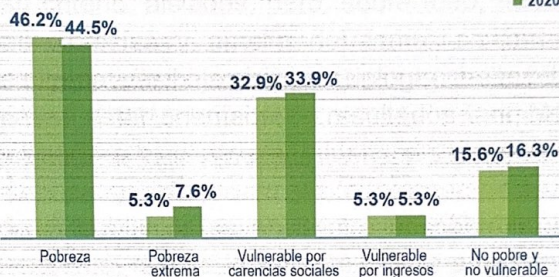
# MEDICIÓN DE POBREZA 2020

## MICHOACÁN



Lineas de pobreza por ingresos \$	
2018	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	12.8%
2020	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	49.8%
2018	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	51.5%
2020	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	49.8%

Población (porcentajes) comparación 2018-2020



### Carencias sociales



coneval

Lo que se mide se puede mejorar



La medición de pobreza en Michoacán 2020, realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, revela el fracaso de las políticas públicas federales, estatales y municipales en la mejoría de las condiciones de vida de los michoacanos, lo que en mucho explica el deterioro de las condiciones de salud y educación, la falta de empleos y la migración y otros indicadores.

La mayoría de los municipios carecen de industrias, empresas de manufactura o servicios turísticos y su comercio es de pequeña escala. En el sector agropecuario, se concentra en siembras de riego y hay poco procesamiento agroindustrial e, infortunadamente, los cultivos de mayor éxito productivo y exportador, son señalados por sus efectos negativos ambientales.

Nuevamente encontramos que cada nivel de gobierno realiza acciones de desarrollo social a su criterio, aislados, pero, sobre todo, haberlos realizado sin información precisa y amplia del tema, análisis del problema y selección de alternativas bajo una metodología que le brinde fortaleza a los programas al estar orientados a resultados tangibles y evaluables.

El que casi la mitad de la población se encuentre en pobreza y se incremente la pobreza extrema, resulta indignante y urge a que todos los actores políticos sean o no gobierno, económicos, gremiales y sociales, y desde cada nivel de gobierno, sumemos nuestro esfuerzo por construir una política de Estado en contra de la pobreza y la marginación, incentivando y comprometiendo a la sociedad civil.

Es necesario construir un estado de bienestar fuerte y sostenible, que atienda la satisfacción a las personas de los derechos sociales, económicos y culturales, con un enfoque prioritario en educación, salud, empleo, alimentación, cuidados a los adultos mayores, las infancias y las mujeres.

Puede hacerse un listado de programas o acciones que se han creado e implementado en los rubros de educación, salud, alimentación, mejora de vivienda y en general, de todas las áreas de desarrollo social y que por los resultados que se muestran, no han sido suficientes y menos eficientes y eficaces para disminuir la pobreza, por lo que MÁS Michoacán propone que la política estatal y municipal sea producto de el gran acuerdo entre sociedad y gobiernos.

Esta política de Estado se deberá construir bajo dos lineamientos primordiales: combate a la corrupción y el compromiso de todos.

### **Combate a la corrupción**

La frivolidad y la corrupción rampante son causantes del gran descrédito que tienen la clase política y los partidos políticos ante la sociedad. Las y los ciudadanos tienen el concepto, mayoritario, de que las y los servidores públicos de cualquier poder o nivel son corruptos. Se reconoce que el sentir ciudadano está bien fundado, porque la ostentación y las prácticas cotidianas que advierten provocan esa percepción.

Por tanto, para nuestro instituto político es tema central el combate a la corrupción y la cero tolerancia frente a ella. Buscamos atraer militantes de honestidad probada y que compartan nuestro repudio a la corrupción, para así convencer a los ciudadanos y ciudadanas de Michoacán y sus municipios, de que no todos y todas las personas que participan en política son iguales.

Además, se requiere que cada autoridad pública, desde el encargado del orden, el jefe de tenencia, las y los integrantes de los ayuntamientos y de la administración pública municipal o estatal, las y los funcionarios de los órganos autónomos, jueces, magistrados, diputados al Congreso del Estado y la o el Gobernador del Estado, cumplan con eficacia y eficiencia en el desempeño de su encargo y sean ejemplo de probidad y honradez.

Como un primer paso, tenemos que adoptar las medidas necesarias para evitar que personas vinculadas o comprometidas con grupos delincuenciales arriben a puestos de gobierno o destinen recursos a las campañas políticas. De la mano, debemos tomar las medidas pertinentes para inhibir el uso excesivo de recursos en las campañas, ya que se generan expectativas de reintegro o peor aún, compromisos indecibles.

De Informe 2023 sobre el Fortalecimiento de las capacidades de prevención de la corrupción en México relativo al Estado de Michoacán, elaborado por el Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en México, se desprenden acciones puntuales a realizar y que MÁS Michoacán impulsará decididamente, entre las cuales se integran:

1. Lograr la armonización legislativa en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles, a fin de que un solo ordenamiento sea aplicable para los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, entes autónomos y ayuntamientos.
2. Hacer adecuaciones de la ley local en armonía con la Ley General de Archivos.
3. homologación en los sistemas tecnológicos en materia del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
4. Impulsar la profesionalización de los Auditores y Contralores, ya que en el estado no se cuenta con la supervisión o evaluación al desempeño.
5. Reforzar las capacidades administrativas de los Comités de Transparencia estatales y municipales.
6. Fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, que ha sido sistemáticamente obstaculizado.
7. Impulsar una ley específica que regule la protección de denunciantes de actos de corrupción y, de acuerdo a la Convención, incluir la entrega de recompensas a los denunciantes de corrupción que aporten elementos de prueba.
8. Adoptar el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas<sup>67</sup>, para generar inteligencia y análisis sobre los patrones de las compras que se realizan en el estado.

### Compromiso de Todos.

El mayor obstáculo para resolver los problemas de Estado ha sido la división de los michoacanos, principalmente por cuestiones que son promovidas, alentadas y mantenidas por los propios actores y partidos políticos.

MÁS Michoacán considera que es necesario dejar de anteponer dogmas ideológico-políticos que no admiten ningún cambio o razón aún en contra de los intereses de los michoacanos, agotándose en un debate estéril, y en su lugar, debemos poner las necesidades de la sociedad, identificar objetivamente cuáles son las causas de los problemas, buscar las soluciones dentro del marco de la ley, de las posibilidades técnicas, políticas y sociales y, en consecuencia, decidir y hacer lo que se debe de hacer.

Se propone que el debate político, ya sea tanto en las campañas o en el actuar de gobierno, se centre permanentemente en la discusión sobre la pertinencia de las ideas y la eficacia o ineficacia de las acciones, donde lo que debe importar no es si son de tal o cual ideología, sino los resultados que se requieren para cambiar el estado de cosas, en beneficio de la sociedad.

Esto significa que MÁS Michoacán como partido político no será parte de "la oposición" al gobierno en turno o a los demás partidos políticos, sino que será **la posición** ante los temas de la gente y los llevará como bandera ante todos, buscando que se resuelvan los problemas, mediante la suma de esfuerzos, la construcción de acuerdos y la toma de decisiones responsables.

Pero lo más importante es que desde el Congreso del Estado, en cada ayuntamiento que se gobierne y como partido político en la entidad, MÁS Michoacán propugnará por hacer una amplia convocatoria a la sociedad para que se involucre en estos procesos, presentando sus opiniones, sus necesidades, sus demandas y reclamos; también sus

propuestas y sobre todo, participando activamente en la vida pública, desde la construcción de los Planes de Desarrollo Municipales y en la revisión del Plan Estatal de Desarrollo y sus programas, en la ejecución y vigilancia de las obras y en la revisión y fiscalización de las mismas.

Todos somos importantes para la solución de los problemas de cada municipio y Michoacán. MÁS Michoacán invita a que el futuro sea COMPROMISO de todos.